

**INFORME DE LABORES A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
PESADO MANABI S.A. TRANSPEMAN**

En cumplimiento a disposiciones legales, me permito presentar el informe de las labores realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de la compañía TRANSPEMAN.

ASPECTO GENERAL

Las actividades se desarrollaron con absoluta normalidad, cumpliendo normas legales y estatutarias vigentes.

ASPECTO ECONOMICO

El total de los ingresos ascendió a la cantidad de ciento setenta y siete mil quinientos cuarenta y dos con quince centavos de dólares americanos (\$177.542,15), ingresos que fueron suficientes para poder atender todos los gastos de la actividad económica de la compañía así como gastos de alquiler de local entre otros.

ASPECTO TRIBUTARIO

Durante el periodo que se informa, esta administración se ha preocupado por mantener en regla los pagos de impuestos, permisos, contribuciones y otros con las entidades de control, tales como: Servicio de Rentas Internas (S.R.I), Superintendencia de Compañías, Ministerio de Turismo, Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa, Cuerpo de Bomberos del cantón Jipijapa.

ASPECTO LABORAL

No existe personal que labore en relación de dependencia, más que el gerente.

Sin embargo para el periodo 2015 se pretende dar cumplimiento a disposiciones legales que la seguridad social exige a los empleadores, en consecuencia el personal que prestará sus servicios en la empresa será afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

No teniendo más que informar, reitero mi sincero reconocimiento por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


GERMAN DOMINGO PINCAJ TUTIVEN
C.C.No. 1302524226
GERENTE GENERAL